

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.
 Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
 OFICINA DE REDACCION Y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta
 -AL SUR del COLEGIO de SENALES-
 DE J. VICENTE PERALTA
 Tintas vegetales sin ácido y el famoso negro alemán
 -PRECIOS MODICOS-

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — SABADO 2 DE JULIO DE 1910

NUMERO 2

Banco Comercial
 de
Costa Rica
 San José, 24 de Junio de 1910

TIPOS DE CAMBIO
 á la vista

| | |
|-----------------------|---------|
| Londres | 109 3/4 |
| New York | 114 3/4 |
| San Francisco | 114 3/4 |
| New Orleans | 114 3/4 |
| Paris | 107 1/2 |
| Hamburgo | 105 |
| Barcelona | 102 |
| Jamaica | 120 |
| Oro americano acuñado | 117 |

LA INDUSTRIA PROVEEDORES
 —FABRICA DE FIDEOS—
DE MAPPIO & POLTRONIERI
 LA MAS HIGIENICA
 25 varas al Noroeste del Mercado

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
 LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON
 EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Genova el día 4 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Tri-
 Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Li-
 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curazao y La Guaira
 Ponce, al lo exige el tráfico, Tenerife, Barcelona y Génova.
Precios de pasaje á Génova
 Primera clase fra. 700
 Segunda " " 550
 Tercera " " 200
 Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días
 en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen
 las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.
 Buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para fami-
 lias y camarotes de lujo.
 A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a.
 clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.
 Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.
 Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase
 tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de ter-
 cera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.
 Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis.
 De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cum-
 plidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.
 Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puer-
 tos del Mediterraneo.
 Otros informes darán en San José,
 Y en Limón, F. J. Alvarado & O. sub-agentes.
SASSO Y PIRIE, Agentes.
 San José, 19 de Junio de 1910

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de
 FAMILIA de nuestra acreditada
MARCA "FEDERICO TINOCO"
 serán los siguientes:

| | |
|----------------------|----------------------|
| Azúcar de 1a. á..... | 8 00 el quintal neto |
| " " 2a. ,..... | 7 00 " " |
| " " 3a. ,..... | 7 00 " " |

LINDO BROTHERS

Línea Hamburguesa-Americana
 Servicio Atlas
 VAPORES CORREOS ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

| | | | |
|----------------------|-------------|----------------------|-----------|
| Prinz Joachim..... | 21 de Abril | Prinz Joachim..... | 9 de mayo |
| Sibiria..... | 23 — | Sibiria..... | 16 — |
| Prinz August Wilhelm | 25 — | Prinz August Wilhelm | 23 — |
| Sarnia..... | 3 — mayo | Sarnia..... | 30 — |

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á
 nuestra Línea Atlas HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y cada se-
 mana para Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDI-
 COS. Para más detalles en las oficinas de
JOHN M. KEITH
 En San José y Limón

The Royal Mail Steam Packet Company
 (MALA REAL INGLESA)

De acuerdo con la Compañía del Ferrocarril al Atlantico, pone
 mos en conocimiento de los señores exportadores que la Línea Mala
 Real Inglesa será la única que á partir del día 5 del presente mes,
 podrá gozar de las ventajas del conocimiento directo—ó sea que el
 Flete de Ferrocarril, así como el Flete Marítimo—sea pagadero en
 el puerto de destino, como ha sido el caso hasta ahora con las demás
 Compañías de Vapores.
 Por lo tanto, los exportadores que quieran derivar esta ventaja
 deberán poner en sus guías de ferrocarril: «POR MALA REAL»—
FLETE PAGADERO AL DESTINO.
 San José, 4 de junio de 1910.
LYON HNOS. & CO.,
 AGENTES GENERALES

Un epilogo que pudiera convertirse en prólogo CARTA ABIERTA

Señor don José María Zeledón—S. M.
 Amigo á quien estimo y respeto:
 Su artículo publicado ayer en este
 mismo diario ha removido el subsuelo
 de mi conciencia, produciendo vibracio-
 nes en dos sentidos: tras la defensa de
 un puñado de voluntades generosas
 unas, y en pos de un ideal de patriotismo
 consolador, las otras.
 Escúcheme, buen amigo: esos 13 jó-
 venes de los 50 y pico que constituimos
 la escuela de derecho son—Ud. lo sabe
 muy bien—de la misma pasta de que
 estamos formados todos los estudiantes
 de Costa Rica; su impulso ha sido, como
 el de todos los jóvenes, generoso y si-
 truísta y si algún reproche hubiéramos
 de hacer á su manifestación, no sería
 Ud. de seguro, el juez que condenara
 un hecho en el cual aparece transparente
 el mejor de los deseos. Ano cuando
 pudiera recaer sobre ese puñado de
 voluntades la acusación de irreflexión
 ¿qué quiere usted, mi amigo, que sea la
 juventud? Ella es la acción, es la vida,
 es la vibración generosa estalla siempre
 que algo grande, ó que parece grande,
 solicita su energía.

Para los mercaderes de las causas
 santas, para caor, el latigazo de su
 fraac de fuego:
 «Después de la defensa acalorada
 del empréstito americano en nuestro
 suelo y de la declaratoria de satisfac-
 ción porque el país no entrara en las
 turecas de Washington sino bajo el
 mandato de la fuerza, cualquiera que
 ma su brazo por la sinceridad de estos
 mentores que en lo personal siguen
 pic á pie la modalidad del bucanero.
 Se afeitan la nuca y el bigote, llevan
 ascos largos y pantalones anchurosos
 con los ruedos doblados, zapatillas
 con lazo y tacón alto y peinado de ca-
 rrera á la mitad. Juegan «polca» y se
 llaman hombres prácticos».
 Si no fueran tan visibles los hilos
 con que juegan ciertos titiriteros que
 parecen diplomáticos, tal vez traga-
 ríamos el anzuelo; pero es el caso que,
 á pesar de la honorabilidad de la pre-
 sa que no se compra ni se vende, las
 gentes creen en brujas cada vez me-
 nos, lo que no significa que sea «bruja»
 el patriotismo de que se les viene ha-
 biendo.

Otro cantar es lo del Sr. Aquí la

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO
 DEPARTAMENTO
 de CERTIFICADOS REDIMIBLES
 Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de
 SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO
 seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES
 antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se
 Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO—
SOLICITENSE PROSPECTOS
 AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE: Avenida Central,
 esquina frente á la Casa Presidencial.

CERVECERIA TRAUBE
 Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas
 En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los
 siguientes artículos:

| | | |
|-----------|---|-----------------------------|
| Cervezas | { | Negra "MARCA ESTRELLA" |
| | | LAGER BIER Doble |
| Refrescos | { | SENCILLA (Blanca y Negra) |
| | | CREAM SODA, Zarzaparrilla |
| | | Limonadas, Kola, Ginger Ale |

Especialidad de la casa
 — KOLA DOBLE Y KOLA CHAM —

COMPANIA CONSTRUCTORA DURINI
SAN JOSE — Y — LIMON
Especialidad: Construcciones á PRUEBA DE
con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó
pizarra de amianto (fibrocemento).
Construcciones EN CEMENTO ARMADO seg-
ún los sistemas más moder-
nos.
Edificios enteramente de madera.
 Además nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes,
 Azoteas, etc.
Facilidades para los pagos
PEDRO DURINI,—GERENTE
 AGENTE EN LIMON: RICARDO MORA F.
 Oficina
 HOTEL FRANCES — Numero 5

cosa debe llamarse "un colm
 ¿sabe usted de alguna nación
 duo que haya expuesto sus in-
 criterio de a guien que sea "J
 te" en el asunto? No? Pues ya
 tració el fenómeno".
 Búsquelo usted en las conve-
 de Washington y lo encontrará:
 Samuel será Juez y el Tío Sam
 "parte interesantísima" en lo
 relación con Panamá ¿Qué tal
 No cree Ud. que la Argentina ó
 nuestras hermanas mayores y de
 imparcialidad— probada con hec
 jamás podremos dudar, dada su
 posición en intereses con respe
 Panamá y Costa Rica, serían me-
 jores que el Tío Samuel?
 Estimado amigo, su insinuaci
 la juventud para que enderece
 ción en este útimo sentido, la ca-
 yo como de "alto patriotismo" y
 vici de ella pondré la parte que
 unidad activa de esa juventud, m
 rresponde.
 Disporga de su amigo,—ALON
 CASTRO.

Nacimientos inscritos
 María Cristina Ramona, nati
 de Dolores Rojas Díaz; Ramona
 tra, legítima de José Mora Ch
 rría y Cristina Vásquez; Juan
 nuel Luis, legítimo de Juan V
 y Rafaela Segura; Zenelda
 Ramona, natural de Ernestina
 Carmen Josefa Francisca, le
 de Gozalo Brenes y Belén
 Odilí Antonia de la Trinidad,
 ral de Amella Barquero.
 Isabel de la Trinidad, legít
 José Coll y Claudina Fernán
 Manuel Benito Antonio, leg
 de Ricardo Torres y Fidelina
 drigal
 José Enrique, legítimo de
 Flores y Emella Amador.

Decreto
 dictatorial
 revelan
 tiosa situ
 Gobierno
 tor M.
 Leopoldo Montenegro, Jefe
 del Departamento, Considera
 en las actuales circunstancias
 quiere dictar medidas preventi
 enérgicas para coartar los medi
 que se valen los trastornadores
 den y teniendo conocimiento d
 son adictos á la revolución, hace
 de disparos de cohetes y de pe
 como señal para renirse con su
 versivos, de conformidad con
 cultades que le concede la Le
 y de seguridad pública,
 Acuerda:
 Único — Desde la publicación de
 presente quedan absolutamente pr
 hibidos en la ciudad y en los an
 blos, los disparos de cohetes y
 dos á cualquier hora del día
 che, ó mismo que reni
 res en casas particulares.
 tab ecimientos públicos des
 nueve de la noche, salvo los
 que se tenga permiso previ
 autoridad, bajo apercibimien
 cuenta á doscientos pesos
 comutables con iguales un
 sión á los infractores. La polí
 da encargada de dar cumplim
 presente acuerdo.
 Publíquese por bando — M
 13 de junio de 1910.—L. Monte

Leopoldo Montenegro, Jefe
 del departamento:
 Considerando: que es un
 autoridad conservar la pa
 que los malos ricargu
 nées perturbando el or
 tomar en cuenta los mate
 á la Patria, en uso de las
 que le da la ley,
 Acuerda:
 1º—Desde la publicación de
 te y mientras duren las act
 cunstancias, queda prohibid
 particulares salir de la ciudad
 correspondiente pasaporte.
 2º—En la noche nadie podrá sa
 de la población sin llevar además p
 mismo suscrito por esta autoridad
 3º—El que contraviniere á esta d
 posición, quedará sujeto á que se
 juzgue como revolucionario.
 Comuníquese.—Managua, 13 de
 nio de 1910.—L. Montenegro.
 Sebastián Salinas, Jefe Político y
 mandante de Armas del departam
 en uso de las facultades de que
 investido,
 Acuerda:
 1º—Dentro de 24 horas, á cont
VEASE LA 4a. PAGI

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Contrato para la explotación de cacaos. Es aceptado en tercer debate. Discusión detallada. Modificaciones. Sesión de ayer

El Licenciado don Ezequiel Pérez, aprobó y firmó el acta anterior.

Votación de cacaos

En la votación el proyecto del contrato en tercer debate fue aceptado por 23 votos contra 11 negativos.

En la discusión en detalle, el día de ayer cree conveniente los contratistas a establecerse en el país para el cultivo del cacao, y hace una propuesta que se añada al contrato en él la cláusula de un convenio.

El aceite de coco no ha sido un artículo de gran demanda; una nueva exigencia no traerá a la comisión y puede crear dificultades a la empresa; este es un punto hábilmente puesto, para atraer capitales extranjeros; ojala que se exportara todo lo que produzca las esterilinas y excita al diputado Rodríguez, don Ramón, miembro de la comisión informante, para que manifieste cuál fué el parecer de la comisión sobre el particular.

Rodríguez, don Ramón.—No se tiene en cuenta la cláusula séptima, por ser onerosa a los contratistas, después de las reformas hechas al contrato.

Tinoco.—No le satisfacen las razones expuestas por Pérez Z. y Rodríguez; cree que el asunto no estriba en apretar a los empresarios sino en procurar el desarrollo de la empresa para obtener la mayor ventaja de esta industria.

Arias.—Votó por el contrato por ser en primer término de consideración costarricense, pero cree en aclarar más algunas cosas, así como dejar acceso al fisco para fiscalizar los actos de los empresarios que están obligados a plantación de los árboles y solicita se le añada un artículo.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Propone a Tinoco para cuando se discuta la modificación del artículo en forma que propone una para que se discuta la cláusula.

Briceño.—La combate y dice que ojalá se desarrollen otras industrias en el litoral cedido.

González.—La intervención de Briceño en esto me confirma más en mi moción.

Pérez Z.—De acuerdo con Briceño González.—De acuerdo con Pérez Z. en cuanto a que se le agregue además después de cacaos "y sus anexos".

Fue aprobada la moción de Briceño.—Pide se lea el artículo con las reformas de la moción, y hecho pregunta cuáles son los anexos de los cacaos, si los coyoles, pejívalles ó terrenos vecinos a dichos cacaos, y terminó pidiendo se nombrara una comisión de redacción para evitar los galimatías.

Monge.—Moción para que los puntos accesorios del contrato se voten por el sistema ordinario y no secretamente como se está haciendo.

Tinoco.—La apoya. Se aprobaron la moción y el artículo primero.

Coto.—Quiere que se aclare el artículo segundo y hace observaciones. Se aprobó el artículo segundo.

Arias.—Cree que debe fijarse la fecha desde cuando deben cumplir los contratistas con la obligación que les señala el artículo 3º y mociona para que se fije el término de cinco años para la siembra.

Tinoco.—Cree que aquí es donde el contrato no puede tener cumplimiento; combate la moción de Arias y la obligación de sembrar las partes no pobladas, que impone el contrato.

Arias.—Defiende su moción y se apoya en el contrato mismo.

Pérez Z.—Los cacaos están por manchas y no como los capitales; el Sr Tinoco tiene mucha razón y si hemos de insistir en esto lo mejor es suspender la discusión de este asunto; creo como el Sr. Tinoco que se debe relevar a los empresarios de la obligación de la siembra.

Se aprobó la moción de Arias. Fue aprobado el artículo tercero con la modificación.

Igualmente se aprobaron las cláusulas cuarta, quinta y sexta. Se puso en discusión la moción de Tinoco para el establecimiento de una fábrica y una maquilina.

Pérez Z.—Indica que esa moción viene a poner una carga más sobre los empresarios, que vendría a ser imposible la realización del contrato.

Tinoco.—Lo que ha matado el contrato no es mi moción sino la moción aprobada de Arias.

Zúñiga.—No debemos descuidar la redacción de las cláusulas de los contratos; cita el ejemplo de la cláusula 14 del Contrato Soto-Keith, que fué fatal para el país; combate el artículo 7º del artículo que quiere restablecer el Sr. Tinoco y pide se le suprima el final.

Tinoco.—Acepta la indicación.

Coto.—Propone una aclaración más.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

rido al Jefe Político, quien á su vez lo trasladó al Alcalde. De las investigaciones practicadas no ha sido posible averiguar con exactitud quién haya sido el autor del robo. Sin embargo existen algunas presunciones contra un individuo á quien el Alcalde ordenó detener á efecto de remitirlo al Juez del Crimen de Puntarenas, junto con las primeras diligencias del sumario. El indiciado niega el hecho.—Corresponsal.

Construcción de varios navios

(Por cable) Londres, 30.—El Gobierno chileno ha comisionado á la casa constructora inglesa de Armstrong Whitworth y Co., para que proceda á la inmediata construcción de un acorazado de combate de 30 mil toneladas y con velocidad igual ó superior á cualquier navio del mundo.

La artillería disparará proyectiles iguales á los que disparaban los cañones de 110 toneladas de hace 30 años, pero de muchísimo mayor alcance y fuerza perforadora; el navio costará tres millones de libras esterlinas; se presume que será concluido antes que los navios del mismo tonelaje proyectados por lo Estados Unidos.

Londres, 30.—La Compañía Transatlántica Ounard, construirá dos vapores de sesenta mil toneladas cada uno y de trescientos treinta metros de largo.

3 victimas de víboras. Una muerte trágica

En San Rafael de Esparta acaba de morir á causa de una mordedura de serpiente venenosa, la anciana Prudencia Salas Alvarez, quien contaba 65 años de edad.

En San Vicente falleció debido á una caída, la niña María Pacheco Morales, de diez años de edad.

En Río Seco de Miramar murió á consecuencia de una mordedura de culebra, la joven Adelina Quesada, de 24 años de edad.

En el mismo lugar también falleció Adelina López, de 18 años de edad, á consecuencia de una mordedura de víbora.

Noticias de la Gran Bretaña

(Por cable) Londres, 30.—Durante la discusión del presupuesto colonial, el Coronel Sicy manifestó que el acontecimiento colonial ha sido la unión de Sud Africa.

Con respecto á la cuestión de los nativos, dijo que los estadistas sud africanos tendrán necesariamente dificultades; pero las esperanzas de los nativos son más alagüeñas bajo la unión, que antes.

Tributó elogios á Lord Selborne, y dijo que el ferrocarril de Uganda sería concluido dentro de quince meses, cuya obra abrirá al mundo un territorio riquísimo en minerales y espléndido para la agricultura.

Londres, 30.—Ha fracasado la conferencia entre el Gobierno y la oposición relativa á la cuestión del veto.

No se prevé anuncio de parte de Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes; que la conferencia fué infructuosa y por consiguiente será necesario reunir al Parlamento en el otoño, para tratar la cuestión de las relaciones de ambas Cámaras; en las conferencias, el Gobierno fué representado por Asquith, Lloyd George y el Conde Cresvev Birrell; la oposición por Balfour, Lansdowne, Agustín, Chamberlain y el Conde Cowder.

Londres, 30.—Anuncia el "Daily Telegraph" que Gortel, agente británico en Egipto, será nombrado Embajador en Constantinopla. Lonater, Embajador actual en Constantinopla, pasará á San Petersburgo para reemplazar á Nicolson, nombrado Subsecretario de Relaciones.

Kitchener probablemente será nombrado Agente británico en Cairo.

Consejo de disciplina

Entregados á la autoridad judicial El Consejo de disciplina compuesto del Director General de Policía y los Tenientes Coronales don Ricardo Monge, don Francisco Vargas R., don Blas Alvarez, don Faustino Padilla y Secretario don Mauro Alvarez, en sesión celebrada ayer, acordó dar de baja á los sargentos indiciados en la sustracción de unos giros de la policía, y ponerlos á la orden del Juez de lo Contencioso Administrativo para que instruya la sumaria.

Dichos giros son por valor de cincuenta y pico de colones.

Ayer inició sus labores en este asunto el Juez de lo Contencioso.

El empréstito de la Municipalidad de San José

Condiciones en que don Anastasio Herrero ofrece conseguir un empréstito con banqueros franceses

Monto del empréstito... Fs 4.000.000 00 Tipo emisión de bonos 8 1/2 o/o. " de interés 6 o/o anual.

Gastos extras que deberá soportar la Municipalidad

Derecho de timbre 0,06 o/o sobre capital nominal... Fs 2.400 00 Derecho de transmisión 0,25 o/o si cotización... 9.000 00 Impuesto si renta del cupón 4,00 o/o... 9.600 00 Total... F 21.000 00

El 1 o/o de comisión ó sean 40.000 Fs. Además la Municipalidad pagará los gastos de impresión de títulos y de mediación para vigilancia de entradas. Sobre este impuesto, los banqueros esperan poder obtener del Gobierno francés alguna reducción.

La Municipalidad, con vista de las bases anteriores, acordó: mandar publicar la propuesta y documentos que se relacionan con este negocio y manifestar

al señor Herrero que se desea saber si los banqueros estarán dispuestos á hacer el empréstito con las siguientes condiciones:

Emisión 4.000 bonos de 1.000 00 Fs c/u. Tipo de colocación 8 1/2 o/o. " " interés 6,25 o/o.

Para gastos de impresión, comisión y vigilancia... Fs. 40.000 00 Amortización anual... 125.000 00

Pago de intereses por semestres vencidos. Gastos de timbre, á cargo de los banqueros.

El Banco de Costa Rica continuará como cajero Municipal, hasta el 24 de junio de 1914; de esa fecha en adelante hasta el vencimiento del empréstito, el Cajero Municipal será nombrado de común acuerdo entre los Banqueros y la Municipalidad. El Municipio no reconocerá otro gasto por la vigilancia de sus entradas.

Las gestiones del señor Herrero y de los señores Harth y Compañía no tendrán otro costo para el Municipio que las sumas que inviertan en cablegramas.

San José, 1º de julio de 1910. SANTIAGO GUTIERREZ V. Secretario Municipal.

Sentencia confirmada

La Sala Segunda de Apelaciones confirmó ayer la sentencia dictada por el Juez del Crimen de Alajuela, que impuso un año seis meses de presidio á Ricardo Madrigal Pacheco (s) Tongo, por robo cometido en la villa de Naranjo, en casa de Manuel Solano Alfaro.

Aprobó un auto decretado por el mismo Juez que declaró extinguida la responsabilidad penal en favor de Ana María Mejías Degado ó Alvarez por muerte de ésta, ocurrida en Puntarenas, procesada como encubridora en el mismo hecho.

Muertes causadas por ataques

Víctimas de ataques han ocurrido recientemente las siguientes defunciones:

En esta ciudad, José Ramón Zumbado de 6 años de edad y Anselmo Arenas, de 3 meses.

En Cartago José Isidro Ramírez Solano, de 8 días y Selim Rivera de 4 años.

En Tierra Blanca, María de los Angeles Garita Brenes, de un año.

En San Rafael de Cartago, María de Jesús Masís Brenes, de 35 años.

En el mismo barrio, Eilisa Avila de 39 años.

Acuerdos dictados por la Municipalidad de esta capital

Se pidió á la Secretaría de Estado en el despacho de Hacienda la excención de derechos de Aduana de la tarvia legada á Limón para el arregio de las calles de esta ciudad y se solicitó del Ferrocarril haga á un precio más bajo el transporte del material.

Se nombró al Ingeniero Municipal y á don Lesmes Jiménez para que

dictaminen acerca de si es reformable como lo juzga el señor Síndico del lugar, la iglesia de San Pedro del Mojón.

El Jefe de la Contabilidad Municipal y sus dos auxiliares, solicitaron aumento de sueldo.

Se comisionó al Gobernador y al Inspector de Hacienda para que elaboren un reglamento para el servicio de los empleados, que deberá presentarse en la próxima sesión.

Se dispuso no dar curso en adelante á ninguna solicitud de aumento de sueldo.

El gran DESASTRE

Supresión de la Aduana

Por correo y bajo un sello de la siguiente carta, que debe tomarse en cuenta, que parece de buena seriedad dice:

"Señor Pacífico Guerrero.—Pto. He visto y aplaudo el entusiasmo con que usted viene defendiendo la medida que parece privar al Comercio importador de San José, de los valiosos servicios que en la actualidad presta la Aduana Principal.

Dígame que aplaudo su actitud—como comerciante que soy—conocedor de los graves inconvenientes que al comercio se le presentarán—si duda alguna—el día que la Aduana sea suprimida aquí y trasladada á Limón.

Pero me permito hacerle una revelación que le infundirá á usted aliento en su simpática campaña y es la siguiente, que ha llegado á mis oídos bajo la más absoluta reserva y deseo que usted á su vez me guarde esa reserva.

Dado el tipo que como gobernante distingue al Lic. don Ricardo Jiménez, este síto Magistrado llamó á sus consejeros y les dijo: "Señores; pensemos bien lo que vamos á hacer. Yo no quiero pasar por la pena de que me suceda lo que le sucedió á don José Rodríguez que suprimió la Aduana, para después volver sobre sus pasos."

Si aquel gobernante cayó en un desacuerdo por falta de experiencia, merece excusa, y nosotros no la mereceríamos desde luego que fundamos el principio de administración en las prácticas que hemos observado de gobiernos anteriores."

No festinemos los asuntos, ni provoquemos con un desacuerdo la censura popular; y después de todo repetiré una frase antigua: "no hagamos lo de Penépole; tejer hoy para destejer mañana."

Esto dice la carta en cuestión y me reservo para mañana otros puntos contestados en varias cartas con que se han servido favorecer muchos comerciantes.—PACIFICO GUERRERO.

Aprehensión de aguardiente clandestino

Puntarenas, 1º de julio.—El Sargento del Resguardo Fiscal de esta ciudad, señor Magdaleño Bustillo, parte á la Sub-inspección de esta ciudad para haber decomisado una casa de Filadelfo Porras situada en la boca calle que conduce á Isla del Tigre de Miramar, donde se guardaba un galón de aguardiente de procedencia clandestina.—Corresponsal.

Desgracia en una sierra

Puntarenas, junio 28.—(Por correo).—Trabajaba en el establecimiento de aserradero de Canale & Co. el entendido mecánico José Peretti; y hoy, á las 4 p. m., por un accidente, la sierra le rosó el dorso de la mano derecha llevándose la piel de la última falange de los dedos. Se ignora aun si los dientes de la sierra habrán destruido tendones importantes.—Corresponsal.

Robo en la iglesia de Golfo Dulce. Dejan al Cura sin pantalones

Santo Domingo de Golfo Dulce, junio 24.—En días pasados llegó á esta aldea á ejercer su ministerio por un corto tiempo el señor Cura de Térraba y Boruca, Presbítero don Enrique Meuzel Staschik. Tomó como dormitorio la capilla de la iglesia.

Una de estas noches llegó como de costumbre y se acostó. Al día siguiente, al despertar se le ir á levantarse, grande fué su sorpresa al notar que sus pantalones habían desaparecido, en los cuales guardaba un portamonedas de cuero negro con \$ 50 en billetes de 10 y \$ 1, una moneda de oro de \$ 10 y \$ 3 en plata blanca, además de una llave de una cajita de plata.

Al propio tiempo pudo observar que la puerta que da al altar y que en la noche anterior había quedado debidamente atrancada, se encontraba entreabierta, dos fósforos quemados en el piso del altar y uno sobre el mantel de éste, que había empezado á quemarse.

Hecho un registro, el señor Cura halló sus pantalones, pero ya no tenían la cartera con sus haberes.

El señor Meuzel dió parte de lo ocurrido al Jefe Político, quien á su vez lo trasladó al Alcalde.

Gabinete Dental Eléctrico

EXTRACCIONES SIN DOLOR



Operaciones por el procedimiento eléctrico

DENTURAS SIN PALADAR

Trabajos en oro, puentes y coronas

del Dr. B. MARICHAL M.

CIRUJANO DENTISTA

De las Universidades de COLOMBIA y HABANA, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. OFICINA: Esquina S. E. del Parque Central, frente á la Casa de Salud del Doctor Toledo López

Horas: De 8 a. m. á 5 p. m.

junio 29.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$ 1.500,000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Captura del General Matute y cien hombres de tropa

Limón, julio 19.—Depositado a las 2 y 30 p. m.—Recibido en la Central a las 3 y 30 p. m. y por nosotros a las 3 y 40.

Poco después de consumada la toma de la laguna de Perlas, apareció el General Matute, procedente del Bluff, con cien hombres de refuerzo, los que fueron capturados con su jefe.

Parece que éste será sometido a Consejo de Guerra por traidor, pues figuraba antes como jefe revolucionario.—Corresponsal.

El General Matute fué reducido a prisión por el Gobierno revolucionario debido a que se averiguó que se había comprometido con Madrid a entregarle las fuerzas que mandaba, poco después de la batalla de Tisma; fuerzas que hoy comanda el General Mena.

En Bluff estaba preso junto con el General Rigoberto González cuando Irfas se apoderó de ese lugar.

Allí se le ofreció Matute a Irfas para pelear contra los revolucionarios.

lame", volando contra el viento ayer, se cayó en Tentinburgerwald, sufriendo grandes averías. Todos los pasajeros se bajaron por medio de una cuerda, tiesos. 150 soldados se ocupan en reparar el aparato, pero la obra es difícilísima.

París, 30.—La Academia de Medicina ha escuchado la muy interesante disertación del doctor Caumont, probando que la fiebre tifoidea la propagan principalmente los perros, pues fácilmente propagan el bacilo.

Relevo de unas tropas

La tropa que de Liberia se había mandado a la frontera con Nicaragua ha sido relevada por partes.

El último plique de 15 hombres salió el martes pasado bajo las órdenes del Sargento José Ordeñana.

Esta tropa tiene por fin el de evitar que gente armada se introduzca en territorio de Costa Rica.

El hambre acosa los gatos

Descontento entre el vecindario

Cartago.—Don Alfredo Pérez, vecino de Toboal, fué herido en la cara por un individuo del mismo barrio. Las heridas son leves.

—La tropa está de plácemes con el nombramiento del Conde de Brimont para Jefe de ella.

—La mayor parte de los vecinos están descontentos con la repartición de las casas que regaló la Cruz Roja de los Estados Unidos.

—Todas las noches se oyen fuertes rúmbos provenientes del Irazú.

—El agua de una de las pilas de la parroquia desprende mal olor y está sumamente sucia, imposibilitándose así su uso.

—Los gatos hambrientos persiguen cuanto encuentran. No dejan gallinas en paz y no es raro que a cualquier hora la emprendan contra nosotros.

Se ha declarado la guerra contra ellos; en estos días fueron ahogados algunos metidos entre un azo.—Corresponsal

¡Alto ahí!

Se deduce de los textos bíblicos que la estrella de Oriente paró a los Magos en su peregrinación buscando al Niño Rey y como diciéndoles ¡alto ahí!

Pues la misma cosa ha pasado con la excelente CERVEZA ESTRELLA que fabrica el popular TRAUER y que a todos los artículos que aun viniendo del extranjero a pretender competirle, diceles muy orondo ¡alto ahí! pruebe usted primero mi cerveza estrella y después me cuenta si no le gusta y le sale más barata que cualquiera otra.

CRONICA

Alarma
Ayer como a las 10 y media de la mañana cayó por el camino de San Juan un cable de los que traen de Río Segundo la corriente eléctrica. La caída causó una gran alarma, pero no hubo daños personales.

Reorganización
El personal del taller de Encuadernación anexo a la Biblioteca Nacional, quedó organizado así:

Un jefe y primer oficial al mes \$ 95; un auxiliar \$ 60 y otro auxiliar \$ 50. Se destinó para compra de materiales \$ 50. Total \$ 255.

Defunciones
Pastora Molina, 61 años, distrito de Catedral.

Inominada Obavarría, distrito del Hospital.

Isaac Fernández, 20 días, distrito de Catedral.

María Arrieta, 85 años, distrito del Carmen.

Nacimientos
Inominado, natural de Joaquín Chavarría.

Chavarrías
J. Alleyne Be'egrave, se dirige a Barradas, vía Colón.

José Manuel Cartín, que va para San Salvador.

Nacimiento
Por un olvido involuntario y por el cual pedimos excusa, hubimos de consignar defectuosamente en la edición del 29 de junio último el nacimiento de Edeberto de la Trinidad, legítimo de don Félix Giró y doña Silvia Benvídez de Giró. Esperamos que tendrán la amabilidad de dispensarnos por aquella omisión los esposos Giró.

Todo se nuevo
y todo anda conforme el impulso que saben darle a sus negocios los que los atienden y los atienden.

«El Capricho» es una carnicería establecida en el Mercado bajo la vigilancia más estricta de su propietario don Vittorio Bertolini, persona tan cuidadosa que en vez de mandar a palear el trapo al mostrador, se pone él en persona a verificar el aseo y la limpieza hasta del último gancho en que cuelga la carne, para estar más seguros de que quedó bien hecho el servicio de higiene; y lo mismo hace don Toribio Bardini. Por eso el público se recrea al visitar «El Capricho».

Facultad Médica
Por convocatoria hecha por el señor de con una Facultad de Medicina y ordenó se renovó asocia la Di-

rectiva, con el objeto de dar cuenta que presentó el Ministerio. Mañana daremos la forma resultante.

La Emulsión de Scott
ofrece la gran ventaja de no tener creosota.—"Considero la Emulsión de Scott como un excelente preparado, que he usado siempre magníficos resultados en las afecciones tuberculosas y escrofulosas. Haciendo la gran ventaja de ser bien tolerada por el estómago, por no contener en su composición ninguna sustancia irritante como la creosota ó guayacol".—Doctor Garza Alda Torredón Osh. México.

Sociedad
A través del Liceo de Costa Rica. Este importante centro tuvo ayer, con el objeto de nombrar una directiva la cual quedó organizada en esta forma:

Director General, Gerardo Méndez M.; Presidente, Luis Greff; Secretario, Ricardo Fournier; Vocales, G. Serrano, A. Moreno y Misael Pérez.

Obsequio
La Botica Universal, en obsequio de sus clientes, está dando al regalado precio de sesenta céntimos el litro de Agua Vitel.

Bien sabido es que esta agua es insuperable para los cólicos, la dispepsia, las congestiones del hígado y molestias del estómago.

Se usa lo mismo que el Agua Vichy y Acudid pronto que ya queda poco!

Juegos peligrosos
Después de la salida de la escuela, esta es a las 2 p. m., que está situada en el Palomar, en casa de don Nino Umaña; quedaron jugando de "dos uñes y seguramente uno de se subió a una pilastra de 3 metros altura y fué arrojado por el que toro desde esa altura causando fuerte golpe.

Impresores-Cajistas
Nos necesita la nueva Imprenta del Comercio donde hallarán colocación si son hábiles para el trabajo.

APROBACION
de nombramientos de telegrafistas y administradores de correos

Han sido aprobados por el Ministerio los siguientes nombramientos hechos por el Director General de Correos, así:

Rubén Arias, para carterero de la oficina de Correos de San José; Juan R. Valerín, para administrador de correos de Estrada; Orlino Rivera, para ídem de la de Sarapiquí; Ramón Cascaente para ídem de la de Piedras Negras; Ezequiel Amador B. para ídem de la de Zapote de San José; Ardiel Castro, para ídem de la de Golfo Dulce; Teófilo Solera, para ídem de la de Zapote de Gustavo; Alvaro Montero, para ídem de la de San Gabriel; Ramón Sánchez, para ídem de la de Oahuita; Francisco Soto Oh., para ídem de la de El Higuito.

José Fallas, para Posta entre Aserrí y San Ignacio.

Para prestar sus servicios de esta fecha en adelante:—Gabino Fallas, para Posta entre Parical y Turricares; Nicolás Gómez, para ídem entre Parical y San Pablo; Joaquín Castro, para ídem entre Alajuela y San Rafael; Darío Solano, para ídem entre Naranjo y San Ramón; Alfredo Pérez, para ídem entre Cartago y Toboal; Rafael Brenes, para ídem entre Paraiso, Berrisito, Yag y La Flor; Eleuterio Contreras, para ídem entre Santa Cruz y Bolson, y Ricardo Mora E., para Ambulante y Administrador de Correos del Oiro a Río Peje.

Estudios sobre enseñanza

El señor Oanónigo don Rosendo de Valenciano ha publicado un folleto para repartir gratis, que habla sobre enseñanza.

El estudio allí desarrollado se titula "Enseñanza Religiosa ó Enseñanza Laica?"

El señor Valenciano, además de defender la enseñanza religiosa, como es natural, ataca rudamente a la enseñanza laica y se declara enemigo a la idea de que el Estado debe sostener la Segunda Enseñanza, dejando al Estado la atribución de vigilarla.

El folleto nos huele a principio de lucha religiosa.

Agradecemos el envío del ejemplar que se nos ha hecho.

—Dentro de poco saldrá otro folletito editado en la Imprenta del Comercio de que es autor don Luis Felipe González, que trata sobre el mismo asunto.

El Juez instruyó la sumaria

Puntarenas, 1º de julio.—Del Jefe del Crimen de ésta, manifestando es cierta la especie comunicada. Corresponsal, de que el Juez no riera nada respecto al muerto González, pues según dictamen éste murió a causa de un derrame cerebral.

Se omitió incluir la sumaria de con una del de la Sala y ordenó el aseguramiento de los personales.

Acaban de llegar

para toda edad, sexo y categoría los famosos tacones redondos que ofrecen a precios sin competencia por mayor ó al menudeo.—MANUEL GÓMEZ MIRALLES De la Iglesia la Soledad 100 varas al Sur. Junio 26. 1 m.

VENDO

dos billares de carambolas, mesa de mármol, con todos sus accesorios. Entenderas con Francisco Núñez en el Zapote. Junio 25.

AVISO

Durante mi ausencia del país queda encargado de mis negocios mi hijo Carlos Millet.—F. N. MILLET.—San José, junio 22 de 1910.

BUENA FINCA

Se vende la casa números 176 y 150 de la 4a Avenida Este, en esta ciudad. Muy bien situada y bastante grande es propia para una familia numerosa ó para un hotel ó fonda (Boarding house). Distinta 150 varas del Parque Central. Tiene veinticuatro varas de frente por 35 de fondo, todo edificado, y consta de 34 cuartos para todos los servicios, entre ellos 16 dormitorios muy higiénicos. Puede admitirse en pago una casa pequeña y dinero al contado ó a plazos con el uno por ciento mensual. El precio no es exagerado. Para más informes, en la oficina de este diario. San José, 26 de junio de 1910. 1 m.

PARA CONSTRUCCIONES CONTRA TEMBLORES

Vendo lotes en el barrio Otoya.—Informar sobre precio y condiciones don Nicolás Cubero.—GABRIEL VARGAS.—San José, junio 21. 10 v.

BUENA OASION

Se ofrece un buen billar, de carambolas, con pizarras, paño nuevo y 21 tacos, a mitad de precio. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones de Ernesto Ortiz. Junio 16. 10 v.

Bananos, Bananos

Vendo seis buenos caballos, grandes y gordos, propios para carga ó servicio de mandadores. También magníficas yuntas de buyes.—GUILERMO TINOCO.—Apartado No. 35.—San José, junio 22. 8 v.

Terremoto

Nos espera si esperan que se concluya la semilla para repasto de guinea cosechada en el país, se venta en el acreditado Almacén «Ambos Mundos» de Pagés Hoos.—Mayo 31. 1 m.

AVISO

No respondo por las deudas que me impone Mary Kelly contraiga en mi nombre, pues desde el 20 de enero abandoné el hogar doméstico.—CHARLES S. KELLY.—19 de mayo. 3 v. c. m.

Temblores y terremotos

Si Ud. quiere asegurar su casa ó mercaderías contra temblores, escribale a W. Ward Smith, nº 1 Liberty Street, New York City. Mayo 26. 3 v. c. s. i. m.

OFREZCO

mis servicios para administrar alguna finca, sobre todo de caña ó de café. En este último cultivo tengo más de diez años de práctica.—J. ANICETO ODIÓ Y ODIÓ.—San José, junio 21 de 1910. 15 v. alt.

Crimen IMPUNE

Indignación en varios lugares por la libertad de la "Estudiante"

Limón, 1.—(Recibido a las 6 y 30 p. m.) Nos informan de la Línea Vieja, detalladamente, que existe por aquellos lugares gran indignación por la impunidad del crimen de la célebre "Estudiante", la que está actuamente en libertad por decirse que no ha existido mérito para proceder. Hoy, pues, se pide de justicia levantar una información, rehacer el proceso y castigar como se debe a una criminal de esta naturaleza.

La protesta de pedir justicia, es para que castigue como es debido un delito de una delincuente como la «Estudiante».

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional

Agentes de Policía nombrados ayer

Impuesto de cañería.—Una autorización

Ayer quedaron nombradas las siguientes autoridades:

Julián Mesén, Agente Principal de Policía de Colorado de Cañas, en reposición de Ismael Rodríguez.

José María Azofeife, Agente Principal de Policía de Cañas Dulces de Liberia, en lugar de J. Jesús de la O, a quien se aceptó su renuncia.

Ananías Castro Abarca, Agente Principal de Policía de Monte Redondo de Aserrí, en sustitución de Blas García.

Manuel Chavarría Viales, Agente Principal de Policía de Sardinal del Carrizillo, en reemplazo de T. Barco Cubero, que renunció.

Se aprobaron los nombramientos hechos por el Gobernador de Limón en los señores Francisco Jiménez y Leonardo Chacón, para Agentes de Policía, el primero en San Alberto y el segundo en Pacuarito.

Se autorizó al cura de Sarchí de Grecia para celebrar un turno, bajo la inteligencia de que el 15 0/0 del producto sea para la Junta Nacional de Socorros.

Se aprobó el impuesto de cincuenta céntimos al mes que estableció la Municipalidad de San Isidro de Heredia, por cada paja de la cañería.

Elegantes gorras

Siempre han llamado la atención del público las elegantes gorras de paja que importa "La Valenciana" de don Calixto Madruga. Actualmente tiene un gran surtido que acaba de recibir y que vende a precios de situación. Junio 7. 1 m.

Hurto de una ternera

Curridabat, 1º de julio.—Al señor Juan María Barahona, vecino de esta localidad, le robaron de un potrero situado en San Ramón de La Unión de Cartago, una ternera que él había comprado en la suma de treinta y cinco colones.

El animal apareció en poder de un vecino de Puente de Tierra de San Pedro del Mojón, quien dice haberlo comprado a otra persona por la cantidad de veintiseis colones.

El Alcalde Segundo de San José don José Albertó Castro instruye la sumaria.—Corresponsal

JOSE LUJAN ABOGADO

Oficina; frente a la Imprenta Nacional y contiguo al bufete que fué del Lic don Ricardo Jiménez.—1 m. alt.

ECOS de otras partes

Lisboa, 30.—"El Diario de Noticias", periódico semi-oficial, anuncia que el nuevo primer Ministro cancelará los tratados existentes entre Portugal y Rusia, y Portugal y Estados Unidos que conceden una rebaja del veinte por ciento sobre todos los artículos de consumo importados de aquellos países, incluyendo el petróleo.

De aquí en adelante todo el petróleo importado a Portugal, vendrá por vía de Inglaterra.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional

Ingratitud de un padre para con su hijo

Antenoche a las 10, el pollizo N.º 115 recogió en una de las calles de esta capital a un niño de 12 años de edad llamado Juan Rafael Walli.

El niño fué conducido a la policía; allí manifestó ser hijo de la señora Emilia Jiménez; que su padre lo castigaba de una manera exagerada por lo cual se ve en la necesidad de ausentarse de su casa.

Se sigue la información correspondiente a fin de quitarle la "patría potestad" a los padres y entregar al niño a persona honrada.

El señor Roberto Valladares ofreció recoger al menor.

AVISOS DEL DIA

JUAN FRANCISCO ROJAS
Se ha trasladado ciento cincuenta varas al Norte del Telégrafo, frente a "La Prensa Libre". Como siempre, atenderá con actividad y economía, toda demanda judicial que se le encomiende. Julio 2. 1 m.

OTRO TERREMOTO EN CARTAGO A LOS PRODUCTORES DE CUEROS
Como robo y cueros secos. Mis precios son satisfactorios. Esquina de los tanques, 200 varas al Norte del Mercado. Cartago, 2 de julio de 1910.—RAFAEL LAURO CALVO. 1 m.

OLIMA FRIO
En Santa Cruz de Turrialba se vende una finca constante de ciento veinte manzanas de terreno. Hay 30 manzanas de potrero en buen estado, una máquina de aserrar madera y dos casitas de habitación. Lo demás es montaña con buenas maderas. Agua abundante, clima inmejorable, buen camino, 2 horas de la estación de Santiago. Vale \$1,000.00 la mitad al contado y el resto a plazos. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones Ernesto Ortiz. 2 de Julio. 1 m. alt.

ALQUILO UNA CASA
cómoda é higiénica, situada al Sur del Colegio de Señoritas. Tiene seis, tres dormitorios, comedor y buen servicio interior. Excusados de agua. Para informes dirigirse a A. S. Burdette, oficinas de la United Fruit Co.—Junio 30.

PARA RENDIR
sus cuentas, suplico a las personas ó casas de comercio que tengan que cobrar algo al Hospital Metálico, se sirvan pasar a mi despacho situado en la 5a pieza de las Arcadas, calle de por medio del Teatro Nacional.—VIDAL QUIROS.—Junio 30.

CENTRO DE AMIGOS
Se convoca a todos los socios de este Centro para una reunión general que se verificará a las 2 p. m. del 3 de julio próximo con el objeto de tratar asuntos de interés general.—San José, 25 de junio de 1910.—Pablo M. Rodríguez, Srlo. ad hoc.

B. MARICHAL C., Abogado
Despacha en la casa de su habitación, situada frente al Colegio Seminario, Avenida 4a. Este número 150, diariamente, de las 8 a las 11 de la mañana y de la 1 a las 4 de la tarde. No cobra consultas ni honorarios que no hayan sido estipulados previamente, y solo después de practicados los trabajos que sean objeto de ellos. Se encarga de negocios fuera de la capital y atiende ante la Corte Suprema de Justicia los que por ella deban resolverse en Segunda Instancia ó Casación. S. José, junio 30 de 1910.

OPORTUNIDAD PARA ENRIQUECERSE

Se vende al contado ó a plazos con buena garantía e. establecimiento de comercio más antiguo, mejor situado, más acreditado y de más clientela de esta población, que pertenecía a don Rafael Badilla. Es una ocasión oportuna para hacerse de un magnífico negocio, pues se vende únicamente por haber fallecido su propietario y no por der su familia continuar el negocio. Para precio y condiciones entenderse con don Pedro Antonio Badilla, en este cantón. San Rafael de Heredia, 28 de junio de 1910.—SECUNDINA VIUDA DE BADILLA. 8 v.

La Intendencia de Socorros
compra maderas de buena calidad. Diríjanse propuestas a la oficina de San José.